

USO DE LA PÍLDORA POSTCOITAL: PRÁCTICAS SEGURAS

Morillo Espinosa, Susana; García Cano, Carlos Andrés; Fernández Gómez, Elisabet

INTRODUCCIÓN:

La píldora postcoital es un anticonceptivo de emergencia, es decir, una manera segura de evitar el embarazo después de haber tenido sexo sin protección. El fármaco, elaborado con un compuesto hormonal llamado levonorgestrel, se comercializa en España desde marzo del 2001, pero hasta septiembre del 2009, con la entrada en vigor de la Orden de Sanidad que liberó su venta, sólo era posible su adquisición con receta¹.

OBJETIVOS:

Comprobar si se ha producido un aumento en la venta de píldoras postcoitales desde que entro en vigor la Orden Ministerial que permitía su venta sin receta en la ciudad de Melilla. Conocer si las farmacias llevan a cabo algún tipo de acción formativa sobre los usuarios a fin de evitar riesgos innecesarios en el uso repetido de este fármaco.

MÉTODO:

Estudio descriptivo retrospectivo transversal realizado con una muestra de 23 farmacias en la ciudad de Melilla, a las que se pasó un cuestionario que recogía las variables “venta de píldora postcoital si o no”, “nº anual de píldoras vendidas”, “educación sanitaria al comprador”.

RESULTADO:

El nº anual de píldoras vendidas en 2008 fue de 851, en 2009 fue de 981, en 2010 fue de 1.448, en 2011 fue de 1.508, en 2015 fue de 1.450. El 52% de las farmacias proporcionan educación sanitaria sobre su uso a las personas que acuden a comprar la píldora, frente al 48% que no proporcionan ningún tipo de información. El 96% de las farmacias de Melilla venden píldoras postcoitales, mientras que el 4% no venden píldoras por motivos éticos.

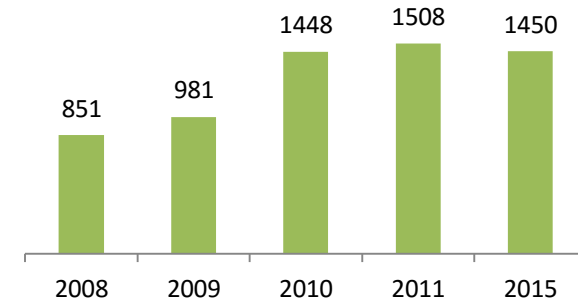
CONCLUSIONES:

La venta de píldoras postcoitales ha experimentado un notable crecimiento desde que se puede adquirir sin receta. A pesar de que se informa sobre su uso en las farmacias, es preciso el control y educación por profesionales de Enfermería, pues el uso repetido, que no excepcional, y su altísima concentración hormonal (una sola píldora equivale a diez anticonceptivos orales habituales), puede aumentar el riesgo de metrorragias, retraso en la menstruación, sensibilidad en las mamas, cefaleas, náuseas, vómitos y diarreas².

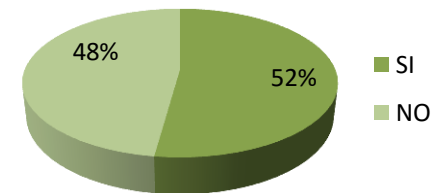
BIBLIOGRAFÍA:

1. Orden SAS/2022/2009, de 20 de julio, por la que se determinan los medicamentos de utilización en medicina humana que han de dispensarse con o sin receta.
2. Álvarez D. Arribas L. Cabero L. Guía de actuación en anticoncepción de emergencia. SEC. 2004.

Nº anual de píldoras vendidas



Educación sanitaria sobre su uso al comprador



Venta de píldora postcoital

